SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa, contador Roberto José Feletti y
Prosecretaría legislativa, señor Miguel Ángel Bampini

Senadores/as Presentes

Ahumada Aldana Julieta
Alonso Yamila Araceli
Arietto María Florencia
Bastida Sabrina
Berni Sergio Alejandro
Borgini Pedro Francisco
Bucca Eduardo
Campbell Alex
Cellillo Luis Alejandro
Clark Laura Magdalena
Curestis Carlos Nicolás
Curi Amira
Daletto Marcelo
Defunchio María Elena
De la Torre Joaquín
Delmonte Flavia
Demaría Gabriela
Durán Ayelén
Fagioli Federico
Feliú Marcelo Enrique
García María Teresa
Gil María Eugenia
González Santalla
Emmanuel Severo
Gribaudo Christian
Alejandro
Kikuchi Carlos Francisco
Leguizamón Brown Marcelo
Leonel
Mandagarán María Lorena
Martínez María Rosa
Martínez Bordaisco Ariel
Máspoli Agustín
Neumann Nerina Daniela
Obeid Pablo David
Rabinovich Alejandro
Reich Daniela Elizabeth
Rico Zini Juan Manuel Jesús
Riva Betina Clara
Santarelli Adrián Carlos
Schiavone Jorge
Soos Gustavo
Subiza María Emilia
Torchio Walter
Vannelli Sofía
Vargas Sergio Raúl
Ventura Silvana Paola
Viera Daniela Soledad
Vivona Luis Omar

Senadora ausente:
Con licencia extraordinaria:
Martínez Juan Alberto
Pareja Sebastián Miguel
Revilla Erica
Saintout Florencia Juana

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 6°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-100-
FIESTA DE LA PICADA Y LA CERVEZA ARTESANAL EN URIBELARREA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto 91 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley, en revisión, declarando fiesta provincial a la denominada "Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal", que se realiza de manera anual en la localidad de Uribelarrea (Ver punto nº del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo a la moción de referencia vigente.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 3°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-101-
EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES EN EL DIQUE PARTIDO DE ENSENADA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto 94 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley, en revisión, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la localidad de El Dique, partido de Ensenada, con destino a la construcción de una escuela secundaria, un centro cultural, deportivo, productivo y de esparcimiento (Ver punto nº del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Organización Territorial y Vivienda.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 10.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunica al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-102-
EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES LAS TUNAS PARTIDO DE TIGRE

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto 95 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley, en revisión, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en la localidad de Las Tunas, partido de Tigre, con destino a la Asociación Civil "Muchos Ocupados Sirviendo al Fútbol Infantil", MOSAFI (Ver punto nº del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Organización Territorial y Vivienda.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 10.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-103-
EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE EN SAN JUSTO PARTIDO DE LA MATANZA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto 96 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley de las senadoras Martínez y Curi declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la calle Almafuerte 3875/Arrieta 3882, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, con destino a la Cooperativa de Trabajo "NCK Tintas Gráficas Limitada" (Ver punto nº del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Organización Territorial y Vivienda.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 8°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunica a la Honorable Cámara de Diputados.

-104-